

RESOLUCIÓN N° 182/17-D.R.H. SAN LUIS, diecinueve de julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de julio 2017; Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. VERONICA DANIELA ALONSO ERNST, Agente Fiscal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 08 horas del día 21/07/17 hasta las 00,00 horas del mismo día y **DESIGNAR** como Agente Fiscal Subrogante de la Fiscalía N° 3 al Dr. MAXIMILIANO BAZLA, inter dure su ausencia.

II) AUTORIZAR al Dr. SANTIAGO ANDRES ORTIZ, Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 08 horas del día 22/07/17 hasta las 22,00 horas del mismo día y **DESIGNAR** Juez Subrogante al Dr. ESTRADA ALFONSO LEANDRO, inter dure su ausencia.

III) AFECTAR a la Dra. PRADEL ELIANA como Secretaria en el Juzgado Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción, del 18 al 21-07-17.

IV) DEJAR SIN EFECTO la afectación dispuesta en el Punto III) de la Resolución N°181/17 de la Dra. SCAVARDA MARIA PIA.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 19 de Julio de 2017.-

